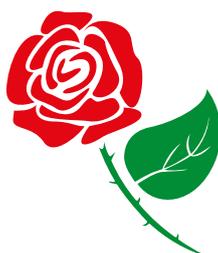
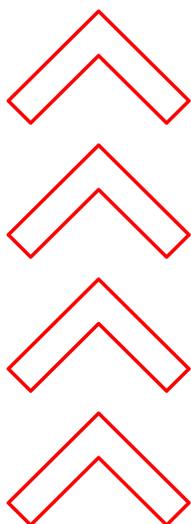


Nº 5, mayo 2024

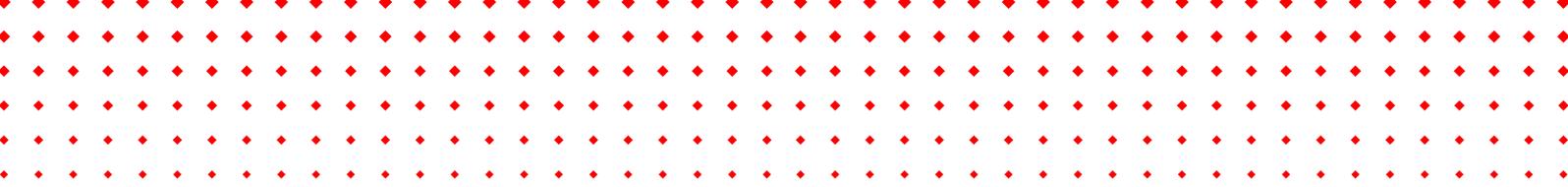


AGRUPACIÓN SOCIALISTA DE MIRAFLORES DE LA SIERRA

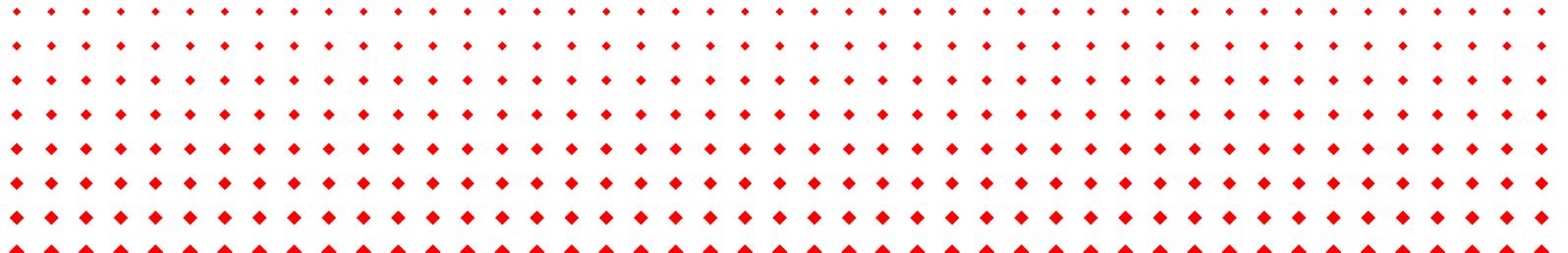
# LA ROSA ROJA DE MIRAFLORES DE LA SIERRA



Revista editada por el equipo de  
comunicación de la Agrupación



# ÍNDICE

- Editorial 1
  - Equipo de comunicación 1
  - Comunicados 3
  - Trabajo del Grupo Municipal 10
  - Eventos celebrados 12
  - Próximos eventos 12
  - Memoria histórica 13
  - ¡Contáctanos! 14
- 



## EDITORIAL

El 9 de junio de 2024 tendrán lugar las próximas Elecciones Europea. En estas elecciones está mucho en juego, además de por el ascenso de la extrema derecha, por la importancia de las Elecciones Europeas.

En las Elecciones Europeas elegimos nuestros representantes en el Parlamento Europeo, siendo la única institución europea que elegimos directamente los ciudadanos. Estos, a su vez, como en la mayoría de los países miembros de la Unión Europea, elegirán al próximo/a presidente/a de la Comisión Europea y a la Comisión Europea en su conjunto.

Aparte la Eurocámara es colegislador junto al Consejo de la Unión Europea (el órgano que representa a los gobiernos de los Estados miembros), fiscaliza la gestión de la Comisión Europea, aprueba los presupuestos europeos (con los que se financian muchos programas como el Fondo Social Europea o los Fondos de desarrollo rural que tienen mucho impacto en España) y elige al Defensor del Pueblo Europeo.

Gracias al Parlamento Europea se han aprobado leyes que han mejorado y ampliado nuestros derechos como la eliminación del roaming, para regular la Inteligencia Artificial o para proteger el Medio Ambiente. Leyes que, en algunos casos, se aplican directamente y en otras necesitan de su conversión a leyes nacionales.

La Unión Europea importa y mucho, por eso este 9 de junio no podemos quedarnos en casa, tenemos que salir a votar. Si no participamos estaremos dejando que otros decidan por nosotros el resultado de estas elecciones.



## EQUIPO DE COMUNICACIÓN



### **NIEVES GARCÍA BERROCOSA**

Secretaria general de la Agrupación y Portavoz del PSOE en el Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra



### **ÁNGELES RODRIGO GÓMEZ**

Concejala del PSOE en el Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra



### **JORGE JUAN MORANTE LÓPEZ**

Político especializado en temas de Comunicación y Unión Europea



### **CLOTILDE ZURITA JIMÉNEZ**

Afiliada de la Agrupación Socialista de Miraflores de la Sierra



### **ENRIQUE MONJE GALÁN**

Afiliado de la Agrupación Socialista de Miraflores de la Sierra



### **PATRICIA DE LOMA BARCO**

Afiliada de la Agrupación Socialista de Miraflores de la Sierra



**Escanea este QR para  
acceder al programa electoral**



# COMUNICADOS

## Condenamos la vandalización y robo de nuestras pancartas y carteles electorales

El sábado 25 de mayo estuvimos colocando carteles y pancartas electorales

A la mañana siguiente nos hemos encontrado nuestros carteles y pancartas robados y/o vandalizados.



Condenamos rotundamente el robo y la vandalización de nuestros carteles y pancartas.

Constituyen un acto antidemocrático ya que denota muy poco respeto hacia las ideas.

Desde el PSOE defenderemos siempre la tolerancia y el respeto como bases de una democracia sólida frente a quienes nos tratan de imponer sus ideas con vandalismos e insultos y que no respetan los resultados electorales

## Nuestros mayores, con su experiencia y sabiduría, son una parte importante de Miraflores de la Sierra

En febrero de este año se renovó la Junta Directiva de la Asociación de Pensionistas. Reconocimos y agradecemos a la Junta Directiva saliente el trabajo realizado durante todos sus años de mandato al frente de esta asociación. Asimismo, también felicitamos a la nueva junta directiva por su elección y les deseamos los mayores éxitos en pro de los mayores del municipio y que pueden contar con nosotros para lo que les podamos ayudar. Nuestros **mayores**, con su experiencia y sabiduría, son **una parte importante de nuestro pueblo**.

Desgraciadamente esta renovación en la Asociación de Pensionistas de nuestra localidad ha coincidido con unas **desafortunadas palabras de la presidenta regional Isabel Díaz Ayuso para defender sus protocolos en residencias durante la pandemia**. Durante la pandemia fallecieron 7.291 personas mayores en las residencias públicas en aplicación de los protocolos establecidos por la Comunidad de Madrid.

Ayuso justificó que no se trasladaran a hospitales a personas mayores de las residencias porque consideraba que **«se iban a morir igual»**. No es cierto, de los que pudieron ser trasladados a hospitales se pudo salvar el 65% y los que no pudieron salvarse por lo menos sufrieron menos que los que fallecieron en las residencias.

A este respecto, **reiteramos nuestro compromiso de apoyo y colaboración** en el marco del Proyecto del PSOE para **seguir mejorando en todos los ámbitos que afectan al importante colectivo de mayores** de Miraflores de la Sierra.

Consideramos **muy importante dinamizar el Centro Social del Mayor** con más dotaciones de servicios, actividades y cursos formativos impartidos por monitores y profesores específicos. Algo que favorece el envejecimiento activo y saludable a través de la **socialización**, la **mejora del estado de ánimo**, **talleres** para ejercitar la **memoria**, ejercitar la **psicomotricidad** para mantenerse autónomos e independientes y **seguir aprendiendo**.

Los **circuitos biosaludables** ayudan a mejorar la salud de las personas facilitando la práctica suave de ejercicio al aire libre, principalmente por personas mayores. En nuestro municipio existen tres: en el Parque Municipal junto a la carretera de Bustarviejo, en la Avenida de la Constitución y en el Parque de las Tres Cruces.



Estos se encuentran muy próximos entre sí y deberían reubicarse para facilitar su acceso a personas mayores de diferentes zonas. También es muy importante su mantenimiento y renovar los que se estropeen.

Además, es necesario **adecuar una zona municipal con pistas de petanca y juegos recreativos** y de ocio destinados al colectivo de mayores. Queremos recordar que la práctica de la petanca por las personas mayores tiene los siguientes beneficios: actividad física continuada, fortalecimientos de las extremidades, previenen la atrofia de las manos, ayudan a la vista produciendo agudeza visual, actividad desarrollada al aire libre, al jugarse con otras personas impiden la soledad y favorecen la atención y concentración.

También hace falta **impulsar nuevas prestaciones, como Centro de Día y comedor social**, para atender necesidades de nuestros vecinos no cubiertas por los servicios actuales.

El **Centro de Día** es un servicio diurno especializado en el que los usuarios pueden socializar en un entorno similar al familiar. Con diferentes ejercicios se mejora su salud física y emocional. Al seguir vinculados a su casa les aportan serenidad emocional. Permite a los familiares descansar en el cuidado de sus mayores durante una parte del día y poder conciliar el cuidado de sus mayores con el trabajo.

El **comedor social** favorece que los mayores puedan tener una alimentación equilibrada y saludable en atención a la salud de cada uno de ellos.

## Las obras deben ejecutarse de forma adecuada y en tiempos razonables

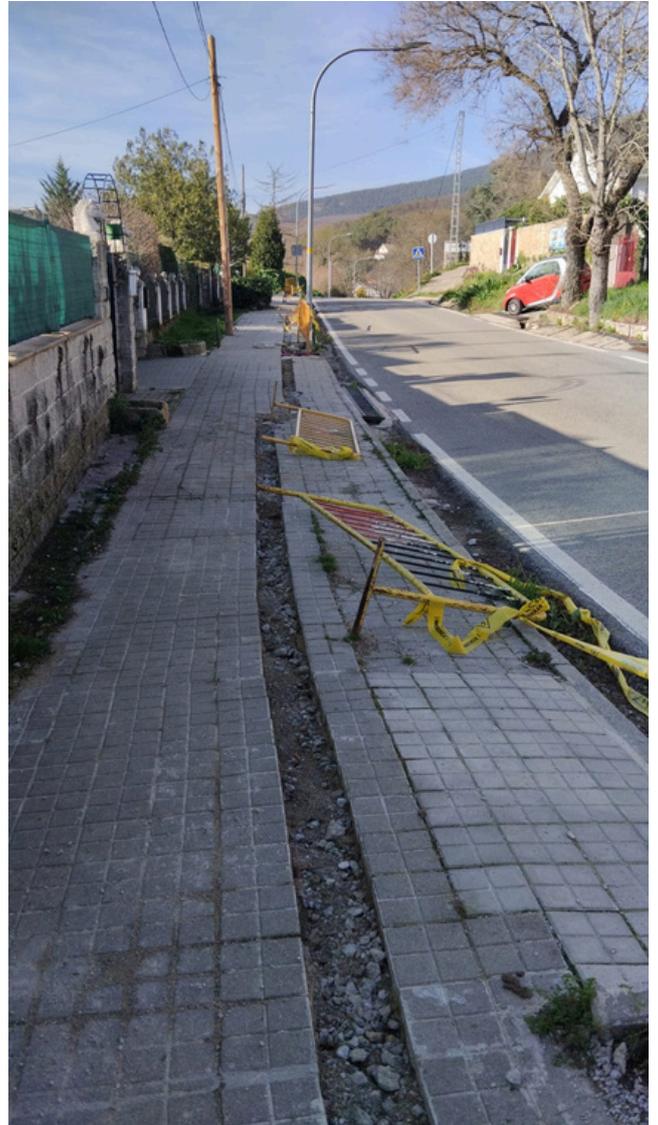
Nada tenemos que objetar a las obras que las empresas, las compañías distribuidoras de servicios y el propio ayuntamiento realizan en las calles y espacios públicos municipales. Consideramos que estas son necesarias a fin de seguir mejorando y ampliando los servicios que entendemos como asuntos de interés público para el conjunto de los vecinos y como beneficiosos para el crecimiento poblacional de nuestro pueblo.

Sin embargo, reiteramos que estas actuaciones de mejora se tienen que ejecutar en el marco de la Ordenanza Municipal de Gestión de Obras en la Vía Pública, en vigor desde agosto de 2022. El objetivo de esta normativa es garantizar que estas actuaciones se puedan ejecutar de forma adecuada y en tiempos razonables, sin afectar a la seguridad vial, el tránsito peatonal y sin molestias para los vecinos más allá de lo estrictamente necesario. Por esta razón nuestro proyecto contempla un plan cuatrianual sobre el tema.

A este respecto no está de más recordar el Pleno Ordinario del jueves 1 de febrero de 2024. En contestación a preguntas formuladas por el Grupo Socialista en este sentido, fue el propio alcalde quien reconoció su incapacidad para hacer efectivo el cumplimiento de las estipulaciones recogidas en la referida ordenanza. El control del cumplimiento de esta normativa corresponde a la concejalía responsable del área de urbanismo y a los servicios técnicos del ayuntamiento en el ámbito de sus atribuciones y competencias.

De nada sirve aprobar ordenanzas y reglamentos si después no se pueden aplicar bien por falta de recursos o por falta de interés en gestionar de forma eficiente y eficaz estas cuestiones de interés general que a todos nos afectan y preocupan. Para el PSOE de Miraflores de la Sierra es inadmisibile esta actitud por parte de nuestro Ayuntamiento porque las normas se aprueban, en teoría, para solucionar los problemas de los vecinos en el marco de sus competencias, no para figurar.

Además, si el Ayuntamiento que es quién debería dar ejemplo en cumplir la normativa municipal si es el primero en incumplirla, directamente o por omisión, propicia que los vecinos tampoco la cumplan. Seguiremos demandando soluciones en estos ámbitos de la gestión municipal en beneficio de nuestros vecinos y residentes, es nuestra obligación y compromiso.



## El Medio Ambiente necesita de acciones y no meras intenciones

El PSOE de Miraflores de la Sierra estamos **comprometidos con el Medio Ambiente**, que se agrupa dentro de nuestro proyecto en el apartado Calidad de Vida. El Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana en colaboración con las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos y con financiación de los fondos europeos Next Generation puso en marcha una **campaña para favorecer la separación de la basura orgánica**.

La Unión Europea creó los **fondos Next Generation** para favorecer una **transformación económica** que permita recuperarnos de los daños causados por la pandemia del Covid. En España se implementa a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Una de las estrategias del Plan en España es la transición ecológica y de ahí la campaña para la separación de la materia orgánica.

La **separación de la materia orgánica** del resto de residuos favorece: el ahorro de energía, al permitir la obtención de energía y biogas; ahorro de recursos, al compostar permite su utilización como abonos orgánicos en la agricultura y jardinería; mejora la calidad del aire y el agua reduciendo su contaminación; mejora de la calidad de los suelos; disminución de la emisión de gases de efecto invernadero; y un descenso de los residuos destinados a vertedero o incineradora.

**Llevamos varios meses en los que en Miraflores de la Sierra se anuncia la instalación de contenedores de materia orgánica** e incluso una mesa informativa de la campaña estatal ha estado informando a nuestros vecinos y nuestras vecinas sobre este tema varios findes a lo largo de estos meses. En esta Mesa las personas residentes en nuestro municipio han recibido una información detallada sobre cómo se quiere implementar la separación de residuos orgánicos en la campaña, que recibirían una tarjeta para abrir el contenedor y un cubo para separar los residuos en casa.

La idea es que en el **cubo se eche todos los residuos orgánicos de cada vivienda y locales comerciales** (hojas de té, restos de plantas y comida, ...). Cuando los vayas a echar al contenedor marrón necesitas la tarjeta ya que se abriría con esta y tendría una compartimentación interior para evitar el filtrado de olores y una mala separación de residuos. Aparte la tarjeta solo sería válida por zonas lo que podría ayudar a ver en qué zonas se separar mejor que otras.



Mientras **otros municipios de la zona**, como Guadalix de la Sierra o Soto del Real, **ya han cumplido su parte de la campaña instalando los contenedores de materia orgánica** y repartiendo las tarjetas y cubos a su vecindario, en Miraflores de la Sierra no han pasado de unos bonitos anuncios y poner un contenedor de prueba en la Casa de la Cultura.

Los cubos de materia orgánica han sido vistos llegar por vecinos y vecinas, por lo que están esperando en un almacén del Ayuntamiento a ser repartidos. Creemos que **el Medio Ambiente necesita de "acciones y no meras intenciones"** e invitamos a la concejalía del área a que pase a la acción y promueva la colocación de los contenedores orgánicos, reparta los cubos y tarjetas y organice con la empresa de recogida de residuos un plan para la recogida de la materia orgánica.

# La igualdad entre hombres y mujeres es imprescindible para una democracia plena

El 8 de marzo de hace 49 años la Asamblea General de la ONU declaraba el 8 de marzo el **Día Internacional de la Mujer**. Se eligió esta fecha porque en esa fecha de 1857 se realizó una **manifestación de las trabajadoras de una fábrica de textiles en Nueva York** en la que murieron 120 mujeres, como ejemplo de la lucha de las mujeres por sus derechos.

Las y los socialistas estamos **comprometidos por la igualdad entre hombres y mujeres** porque es imprescindible para una democracia plena. Aunque se han conseguido avances todavía nos quedan pasos hasta conseguir una sociedad mejor, más equitativa y democrática. Forma parte de nuestros valores.

Nuestro compromiso con el feminismo se traslada en nuestra **acción política y legislativa**. También en que, quienes pretendan revertir las conquistas del feminismo, nos encontrarán enfrente para impedirlo. Quienes rompen consensos y niegan la violencia de género suponen una amenaza para la democracia.

Consideramos que **la conmemoración de este día debe partir de un consenso con asociaciones de mujeres y los grupos políticos de la corporación municipal** porque no debe basarse ni en estereotipos de género ni necesidades de cubrir el expediente.

Los **estereotipos de género** son el conjunto de ideas estereotipadas utilizadas para explicar el comportamiento tanto de los hombres como las mujeres. Esto se realiza **considerando directa o indirectamente actividades, trabajo u otras acciones como comportamiento exclusivo de un género**.

La **lectura del Manifiesto** de la federación de Municipios y Provincias y **una clase de Yoga**, que componen las actividades del **Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra** para el día de la Mujer, nos parece un **programa pobre y estereotipado**. Hay **actividades más alejadas de estereotipos y más acordes a la importancia de este día** para realizar una programación mejor en la línea de otros Ayuntamientos de la zona como el de Guadalix de la Sierra.



Creemos que se pueden hacer otras actividades como **la que que organizó la Asociación de Mujeres Progresistas de Miraflores de la Sierra**. Esta organizó la **proyección del documental "Clara Campoamor: un voto para despertar"**. Una película -documental sobre la aprobación del voto de la mujer en 1931 y el papel de Clara Campoamor. Se realizó en el Centro de Arte de la Villa y contó con la asistencia del director Rafael Alcázar.



## Salimos a la calle en Miraflores de la Sierra por la dignidad de los mayores

El fin de semana del 16 y 17 de marzo las agrupaciones del PSOE de Madrid salimos a la calle a defender la dignidad de los mayores. Entre estas la de Miraflores de la Sierra salimos el sábado 16.

Esto se debe a que, **durante la pandemia del Covid 19, la mortalidad en las residencias de la Comunidad de Madrid aumentó un 47%**. Cuatro veces más que en otras Comunidades Autónomas y seis veces más que en el mismo periodo de años anteriores en la Comunidad de Madrid. Además, la Comunidad de Madrid fue la región con más exceso de mortalidad de la Unión Europea en ese periodo.

En total murieron 9.468 mayores en las residencias madrileñas entre marzo y abril de 2020. De estos, **7.291 murieron sin poder recibir atención hospitalaria** por el protocolo regional y porque, según dijo la propia Isabel Díaz Ayuso, "se iban a morir igual". Sin embargo, miles de muertes se podrían haber evitado con la adecuada prevención y atención sanitaria.

**No se derivó a los hospitales a aquellos mayores que vivían en las residencias** y no disponían de seguro privado. Además, muchas de las residencias públicas, no están medicalizadas.

En 2024 el **Consejo Regional de Transparencia obligó** a la Comunidad de Madrid a hacer **públicos los informes policiales de la pandemia**. Para impedirlo Díaz Ayuso **acudió a los tribunales** y pretende **suprimir este órgano**. Y nos encontramos que **la Comunidad de Madrid no ha hecho ningún cambio para impedir que esto vuelva a ocurrir**. Nuestros mayores merecen un mayor respeto y consideración.

En la mesa contamos con la colaboración del diputado regional Esteban Álvarez León, **repartimos marcapáginas** y **dimos a conocer las propuestas del PSOE de Madrid**.



El PSOE de Madrid para evitar que esto vuelva a suceder en la Comunidad de Madrid **propone:**

- Más inspecciones periódicas multidisciplinares.
- Construir más residencias públicas y modernizar las existentes.
- Impulsar el envejecimiento activo.
- Reforzar la teleasistencia y la ayuda a domicilio.
- Nuevas fórmulas de habitabilidad.

La agrupación socialista de Miraflores de la Sierra también **queremos mejorar la vida de nuestros mayores:**

- Dinamizar el Centro Social del Mayor.
- Mejorar y reubicar los circuitos biosaludables de nuestro municipio.
- Adecuar una zona con petanca y otros juegos recreativos para mayores.
- Impulsar nuevas prestaciones para los mayores como Centro de Día y Comedor Social.

## Miraflores requiere unos servicios sanitarios acordes a su población

Siempre que podemos recordamos la importancia de contar con unos servicios médicos acordes a la población y necesidades de Miraflores de la Sierra. No nos parece apropiado que nuestro municipio ahora cuente con los mismos servicios médicos que hace treinta años sin tener en cuenta su crecimiento.

Seguiremos reivindicando mejores servicios médicos para nuestro municipio frente al desmantelamiento que pretende la Comunidad de Madrid con la connivencia del PP local. Algo que se puede apreciar en los vídeos de los plenos ordinarios.

La Organización Mundial de la Salud recomienda 2 y 3 médicos por cada mil habitantes y 3 enfermeras o enfermeros por doctor para que los servicios sanitarios puedan prestar un servicio eficiente. Sin embargo, nuestro centro de Salud cuenta solo con dos médicos, una pediatra y dos enfermeras para una población de más de 7.000 habitantes.

También es importante que hubiera médicos en diferentes horarios (turnos de mañana y de tarde) y que hubiera servicios de urgencia los fines de semana. Las circunstancias de cada paciente son diferentes y los problemas de salud no entienden de horarios ni entre días laborales o festivos. Aparte no todas las personas de nuestro municipio disponen de los medios para desplazarse a las urgencias de otros municipios.

Como hicimos el año pasado reiteramos nuestra petición de que se cubran las bajas de los médicos. En el caso infantil, al solo haber una pediatra en nuestro municipio, cuando está de baja las niñas y los niños cuando están enfermos tienen que acudir a los profesionales de otros municipios como Guadalix con las dificultades de transporte que conlleva.

Hacemos estas reivindicaciones porque la salud es un derecho que no solo depende de que nos cuidemos sino de cómo se gestione nuestra sanidad pública y esta es competencia de la Comunidad de Madrid. Las personas podemos cumplir los 12 consejos de la OMS para tener buena salud, pero si la Comunidad de Madrid no cumple las recomendaciones de médicos de la OMS se genera un problema de salud innecesario.



A todos los plenos ordinarios, a través de nuestro grupo municipal, llevamos siempre un ruego para pedir, como mínimo, el restablecimiento de los servicios mínimos de Sanidad previos a la pandemia. También reunimos más de 1.500 firmas para exigirlo directamente a la Comunidad de Madrid.

Por esto, nos alegra que el PP de Miraflores, después de darnos largas en los plenos, por fin se reuniera con representantes de la consejería de Sanidad para tratar el tema. Pero una foto no va a arreglar el problema en nuestro municipio, solo que de verdad se atiendan los servicios que necesita nuestro municipio.

Instamos a la Comunidad de Madrid a solucionar el problema antes de que el problema vaya a peor, no solo cubriendo los servicios también mejorando las condiciones laborales del personal de nuestros servicios sanitarios. Porque si no, como señaló nuestro portavoz de Sanidad en la Asamblea de Madrid, Carlos Moreno, en la Asamblea regional, corremos el riesgo de que se genere un efecto dominó.



# TRABAJO DEL GRUPO MUNICIPAL

## REUNIONES MANTENIDAS

El grupo municipal del PSOE de Miraflores de la Sierra ha celebrado **8 reuniones de trabajo** desde la última edición de la Revista.

## PLENOS DEL AYUNTAMIENTO

En este tiempo se han celebrado **tres plenos del ayuntamiento**:

- **Ordinario**, del 21 de marzo
- **Extraordinario**, del 13 de marzo, de Sorteo de las Mesas Electorales
- **Extraordinario**, del 14 de marzo, a petición del Grupo Socialista sobre **Seguridad y Policía Local**.

## MOCIONES PRESENTADAS

En el pleno ordinario del 21 de marzo presentamos una moción de aplicar la adhesión al sistema **Viogen de violencia contra mujer**.

En el Pleno del 14 de Mayo presentamos las siguientes propuestas:

- **Recuperación paulatina de los agentes cedidos a otros ayuntamientos en comisión de servicios en línea con lo comprometido por el alcalde y su equipo de gobierno, en el Pleno Ordinario del pasado mes de marzo y a través de las redes sociales (RRSS) de ámbito municipal. El alcalde aseguró que recuperaremos en agosto todos los agentes que tenemos cedidos a otros municipios. Estaremos pendientes del cumplimiento de esta promesa del equipo municipal.**
- **Compromiso de que, por encima de cualquier otra circunstancia, prevalezcan las necesidades del ayuntamiento y el interés municipal a la hora de valorar la concesión de más comisiones de servicios de cara al futuro.**
- **Valorar las condiciones laborales de la policía local y su posible mejora, como la mejor forma de consolidar la plantilla de policía local y de evitar que los agentes sigan solicitando comisiones de servicios.**
- **Tramitar la incorporación de 6 nuevos agentes entre el año 2025 al año 2030 al objeto de consolidar una plantilla de policía local de, al menos, 15 agentes en el medio plazo para tratar de cumplir con las ratios mínimas recomendadas por la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) en este ámbito.**
- **Valorar la posibilidad de estudiar la creación de la Mancomunidad de Servicios de Policía Local formada entre los municipios de Guadalix de la Sierra, Soto del Real y Miraflores de la Sierra. Cuestión que en su momento suscitó cierto interés entre los ayuntamientos de los referidos municipios, aunque sin llegar a ninguna conclusión al respecto. Al respecto el Alcalde dijo que estaban trabajando con estos municipios y Manzanares el Real en una asociación de municipios para cubrir en momentos puntuales como fiestas patronales.**
- **Compromiso firme de que una vez que dispongamos de un mínimo de siete agentes de policía local se retomen, sin más dilación, los trámites de adhesión al sistema VIOGEN de seguimiento integral de los casos de violencia de género en nuestro municipio.**
- **Aumentar, vía presupuestos municipales, los medios y recursos destinados al funcionamiento operativo de Protección Civil Miraflores, incidiendo en la dotación de equipos específicos para mejorar su seguridad cuando colaboran en la extinción de pequeños incendios y otras incidencias en la que suelen intervenir.**
- **Valorar la dotación a Protección Civil Miraflores de un vehículo de transporte sanitario para el traslado de pacientes como ya vienen haciendo de forma habitual, en coordinación con los Servicios de Emergencias Sanitarias de la Comunidad de Madrid.**

## FISCALIZAR LA GESTIÓN DEL EQUIPO DE GOBIERNO LOCAL

En el Pleno del 21 de Marzo estuvimos fiscalizando las actuaciones del Gobierno municipal.

El concejal de urbanismo, Esteban Domínguez, sometió al pleno una reinterpretación de las normas urbanísticas. Esta era en el sentido de que los bloques con 5 viviendas y uno o más locales comerciales que quieran cambiar a residencial el uso de los locales comerciales no se vean obligados a construir una plaza de garaje. El grupo municipal se abstuvo porque considera, en sintonía con nuestro proyecto, que se debería modificar las normas urbanísticas para hacerlas más sostenibles y eficientes en vez de una reinterpretación.

Roberto Blasco planteó una **modificación del proyecto de construcción del “Pabellón Multiusos y Pistas de Padel”** eliminando el pabellón multiusos y dejando solo las pistas de padel. Un **concejal de otro grupo de la oposición** consideró que tendrán poco uso porque **puso en duda que la Federación de Padel les vaya a dar los permisos correspondientes**. Los **motivos** nuestro **Grupo Municipal Socialista votó en contra**, mientras el PP votó a favor y VOX e IU se abstuvieron, **son**:

- El **polideportivo se ha quedado pequeño** para la demanda que tiene.
- Solo **60 personas** en nuestro municipio **demandan este servicio de Padel** (teniendo en cuenta el número de inscritos para estas actividades deportivas).
- Ya **existen pistas destinadas a este uso deportivo** en la villa.
- El **coste de 958.300 euros** que podría a **destinarse a otras instalaciones más demandadas** como una piscina cubierta.

Una **concejal del equipo de gobierno ha obtenido un puesto de Técnico de Medio Ambiente** en el Ayuntamiento de El Escorial en régimen de interinidad para cubrir una baja. Una situación que **impide dedicarse en exclusividad a sus labores en el Gobierno municipal** de Miraflores. Por este motivo el alcalde, Luis Guadalix, propuso una **modificación de las competencias delegadas para recuperar la competencia delegada de la jefatura de personal**.

En respuesta a nuestra **moción de aplicar la adhesión al sistema Viogen de violencia contra mujer**, de un ruego de convocar la Junta de Seguridad y de una pregunta sobre la seguridad vial el **alcalde reconoció que solo tenemos 3 efectivos de policía municipal** y que son **insuficientes para atender las necesidades de nuestro municipio**. Sin embargo, el alcalde, no ha sido capaz de mostrar una disposición a solucionar este problema cuando ha sido quién más ha contribuido a generarlo otorgando 4 comisiones de servicios sin tener en cuenta las necesidades del servicio. A raíz de esto solicitamos la convocatoria del pleno del 14 de mayo.

Realizamos un **ruego para instar al Ayuntamiento a que se reclamen los servicios sanitarios** previos a la pandemia. **En respuesta** el alcalde Luis Guadalix **aceptó que la Comunidad de Madrid no atiende las quejas de los vecinos**.



## VÍDEO DE LOS ÚLTIMOS PLENOS

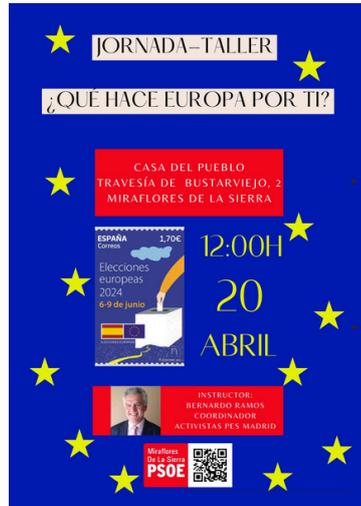
Podéis **acceder a los vídeo** de las sesiones plenarias en la **sección vídeos de nuestra web**, junto con los vídeos os dejamos una descripción con los temas importantes y en qué minutos empiezan a tratarse.



## EVENTOS CELEBRADOS



Taller de compostaje  
6 de abril



Taller ¿Qué hace Europa por ti?  
20 de abril



Jornada "87 años de historia"  
18 de mayo



## PRÓXIMOS EVENTOS



Próximo pleno ordinario  
30 de mayo, 19 horas  
Casa de la Cultura



Mesa Informativa Elecciones Europeas  
1 de junio, 12 horas  
Paseo de los Álamos

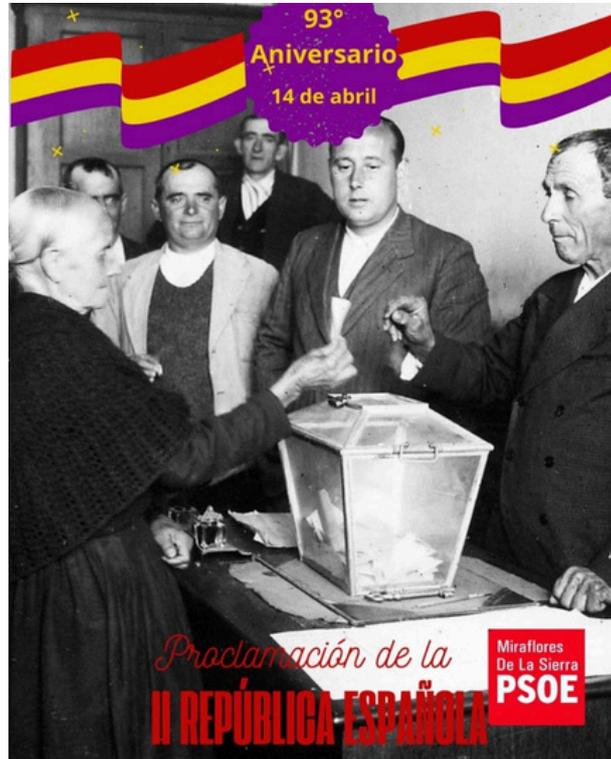


Elecciones Europeas  
9 de junio, de 9 a 20 horas  
Colegio Vicente Aleixandre



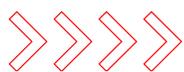
# MEMORIA HISTÓRICA

93 años de la proclamación de la II República



República Española, fue el régimen democrático que existió en España entre el 14 de abril de 1931, fecha de su proclamación, en sustitución de la monarquía de Alfonso XIII, y el 1 de abril de 1939, fecha del final de la Guerra Civil, que dio paso a la dictadura franquista.

Durante este periodo se consiguieron muchas mejoras como la protección del patrimonio, el voto de las mujeres, la descentralización o la creación de un sistema de educación pública.



# CONTÁCTANOS

## WEB



## REDES SOCIALES



**PSOE Miraflores de la Sierra**



**@PSOEMirafloresS**



**@psoemirafloressierra**



**@psoe.miraflores**

## CASA DEL PUEBLO

Travesía de Bustarviejo, 2  
Miraflores de la Sierra



## OTROS DATOS DE CONTACTO



**+34 623 24 15 71**



**info@psoemiraflores.com**